

Cámara Federal de Casación Penal

ACORDADA N° 3 /22

En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Acuerdos del tribunal, las señoras juezas y los señores jueces de la Cámara Federal de Casación Penal que suscriben la presente, y

CONSIDERANDO:

La grave escalada de inseguridad que indebidamente deben soportar quienes tienen confiado el deber de administrar justicia, en particular, en jurisdicciones en las que el narcotráfico y el crimen organizado se han extendido de manera alarmante; asumiendo que es imposible la realización de una sana justicia si los Magistradas/os y Funcionarias/os llamados a impartirla no disponen de la certeza de que nada deben temer en sus personas, familias o en sus bienes; y con la convicción que es un deber ineludible de los poderes independientes del estado el asegurar y resguardar el debido y legítimo ejercicio de su funcionamiento,

ACORDARON:

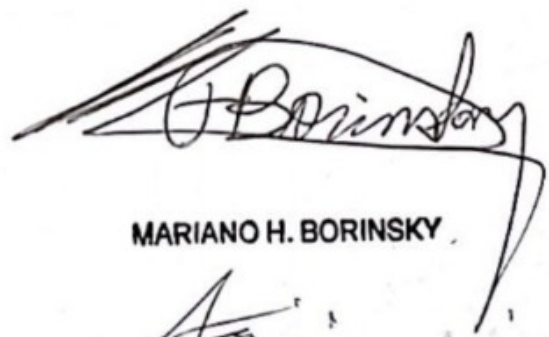
1) Expresar el solidario acompañamiento y manifiesto respaldo a los señores Magistrados/as y Funcionarios/as que han sido objeto de amenazantes actividades delictivas.

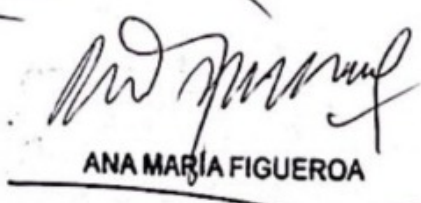
2) Reafirmar la necesidad de fortalecer los órganos jurisdiccionales federales, especialmente con asiento en la provincia de Santa Fe, a los fines de cumplir con el objeto de afianzar la justicia para todos sus habitantes, proclamada en la Constitución Nacional.

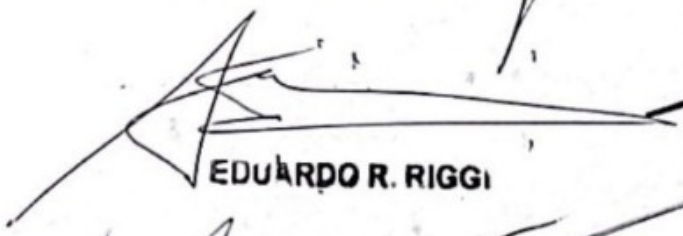
3) Gestionar, en ese orden, la provisión de los recursos indispensables para llevar adelante en forma eficiente un adecuado servicio de justicia, a la luz de los principios y garantías constitucionales y las obligaciones internacionales asumidas por el Estado argentino (cfr. Ac. Nro. 2/22 C.F.C.P.).

Regístrese, hágase saber a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, a los Tribunales Orales Federales de la jurisdicción y al Centro de Información Judicial (cfr. Ac. Nro. 5/19 C.S.J.N).

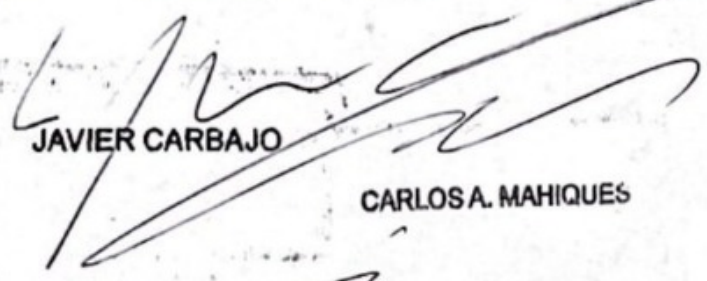

ALEJANDRO W. SLOKAR
PRESIDENTE


MARIANO H. BORINSKY



ANA MARÍA FIGUEROA

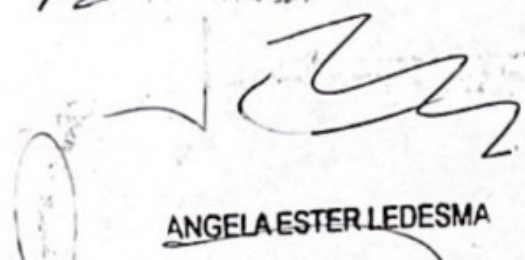

EDUARDO R. RIGGI

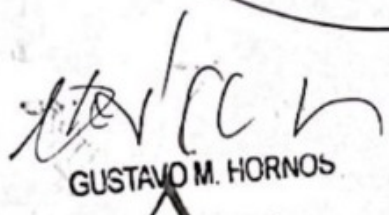

DIEGO B. BARROETAVERNA

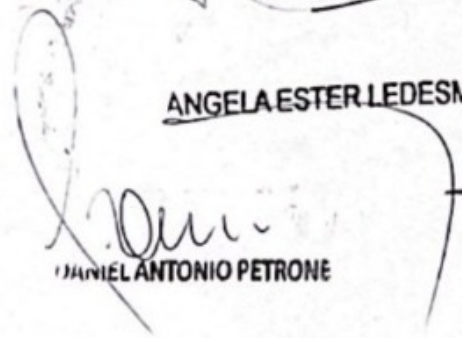

JAVIER CARBAJO

CARLOS A. MAHIQUES

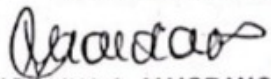

GUILLERMO YACOBUCCI


ANGELA ESTER LEDESMA


GUSTAVO M. HORNOS


DANIEL ANTONIO PETRONE


JUAN CARLOS GEMIGNANI

Atenti: 
CAROLINA A. MAIORANO
SECRETARIA DE CAMARA

